

EL IDEAL

Franqueo
concedido

DIARIO REPUBLICANO

AÑO XIV

Lérida, Jueves 27 de Abril de 1911

NUM. 2043

Preios de suscripción
Capital: Un mes 125 pts. Fuera: Un trimestre 4 pts.
Un trimestre 350 Un año 14
Un año 12 Extranjero: Un mes 350

Redacción, Administración e Imprenta

Anuncios, reclamos y remitidos a precios convencionales

Pago anticipado

Esquelas mortuorias hasta las 4 de la mañana
No se devolverán los originales publicables o no. Para las suscripciones
anuncios y reclamaciones dirigirse al Administrador.

Mayor: 22, bajas

Dichosos los portugueses!

La democracia entera, sin excepción, ha recibido con entusiasmo indecible la noticia de haberse promulgado en la vecina República portuguesa la ley de separación de la Iglesia y el Estado. De todas partes llueven sobre Lisboa expresivas felicitaciones con motivo de la promulgación de tan importante ley y el Gobierno republicano portugués puede estar satisfecho de su obra, ya que con ella ha contribuido más y más a cimentar la nueva y popular institución que acaba de sustituir a la que estaba representada por la dinastía de los Braganças.

El ejemplo de virilidad y decisión que está dando el Gobierno portugués es para ser imitado por cuantos gobernantes, aun sin ser republicanos, aspiran a que la libertad de conciencia y por ende la de cultos sea un hecho en el país donde ejercen sus funciones políticas. Canalejas y sus partidarios se encuentran en el caso de tomar nota acerca de la manera cómo se va desarrollando en la República lusitana la política anticlerical.

No se han producido en el país vecino crisis ministeriales injustificadas e inexplicables. En cambio, los ministros de la República han procurado aprovechar el tiempo, no sólo dominando por completo la cuestión de orden público, para lo cual se han apoyado constantemente en el pueblo sino adoptando medidas salvadoras contra el jesuitismo y la fraileocracia y promulgando una ley de tanta trascendencia como la de la separación de la Iglesia y el Estado.

Por qué será que los gobernantes portugueses no tropiezan con obstáculos insuperables al desarrollar su política anticlerical? Por qué será que en España, a pesar de estar en el gobierno el partido democrático, no se ha realizado en el período de más de un año lo que en Portugal ha sido posible en contados meses?

Si militásemos nosotros en el partido monárquico democrático, declaramos ingenuamente que sería motivo en nosotros de constante preocupación el contraste que ofrece la actividad de la democracia portuguesa comparado con la inactividad de la de la monarquía española.

Y nos preocuparía grandemente ese contraste porque no sabríamos cómo contestar victoriosamente a los que, firmes en sus convicciones republicanas, afirman una vez más que si es cosa fácil, por lo sencilla progresar al amparo de la forma de gobierno republicana, sólo dificultades ofrece toda tentativa de progreso dentro de la monarquía, sobre todo si ésta revestida del sinfín de inconvenientes con que se complacen en rodearla, como sucede en España, los que dicen ser sus partidarios decididos, cuando, en realidad, son sus mayores enemigos.

En Francia puede darse por resuelta en favor del laicismo la cuestión clerical. Lo mismo puede decirse de Portugal. ¿Qué hacemos, pues, en España? ¿Por qué no se resuelve en España una cuestión de tanta monta y en la cual tan interesados están su presente y su porvenir?

Desde que fueron arrojados del poder nuestros hombres del maurismo nada ó casi nada se ha hecho en nuestra patria contra el clericalismo. La permanencia de los demócratas en el Gobierno sólo ha servido para que se pusieran de manifiesto enojosas divergencias entre los liberales monárquicos, dando con ellas lugar a injustificadas crisis ministeriales, y para que se pro-

mulgaran dos leyes tan insignificantes, dada la importancia del objetivo que se persigue, como la de la abolición del juramento y la llamada del candado.

Cuando Moret fue llamado para formar Gobierno, ¿por qué no se apresuró a plantear y resuelta y energicamente la cuestión religiosa? No lo hizo, sino que anduvo con paños calientes, y tenemos para nosotros que en su indecisión estuvo su inesperada caída.

Y cuando Canalejas substituyó a Moret ¿por qué no hizo, resueltamente, sin vacilaciones de ninguna especie, lo que dejó de hacer su antecesor? No lo hizo y por de pronto ha tenido ya que asistir a tres crisis ministeriales, injustificadas las tres, sin que por ahora se hayan obtenido grandes y positivas ventajas por los partidarios de que la España de los clericales quede pronto convertida en la España democrática, en la España del laicismo.

En otros tiempos levantó gran cisco entre los reaccionarios de todos matices una real orden publicada por el conde Romanones dando facilidades para el matrimonio civil con exclusión del religioso. Pues bien; la reacción revocó aquella real orden y el actual Gobierno ni siquiera ha tenido mérito para ponerla otra vez en vigor a pesar de que el conde de Romanones se sienta en la presidencia del Congreso.

Y si esto sucede tocante al matrimonio civil, ¿qué no sucederá con los demás extremos más ó menos involucrados en la cuestión clerical que tenemos los españoles sobre el tapete?

No llevamos camino, nos duele decirlo, de que sea un hecho pronto el matrimonio civil, de que se secularicen los cementerios, de que se neutralice la enseñanza imprimiéndola un carácter laico. Y si no llevamos camino de que se realicen estas reformas, que forman parte del programa común a todos los demócratas, republicanos y monárquicos, ¿podemos esperar muy confiados la pronta discusión y consiguiente aprobación de esa ley de Asociaciones que debió haber sido presentada antes del 6 del actual Abril y que no sabemos si lo será al reanudar sus tareas las Cortes el día 8 del próximo Mayo?

[Dichosos los portugueses! Los demócratas españoles, sus convencidos, al sentir el mayor entusiasmo por ellos, les miramos con ojos de envidia. ¡Oh, sí! Dichosos los portugueses, que, merced a la República que supieron implantar, han tenido el acierto de solidificar su trascendental obra política saneando su país con la expulsión de jesuitas, frailes y monjas y promulgando la ley separando la Iglesia del Estado.]

PEQUEÑA TRIBUNA

EL SR. RODÉS

El activo diputado por Balaguer, ha aprovechado la convalecencia de su enfermedad, para consagrarse al estudio de cuestiones exteriores, de las que piensa ocuparse en el Congreso, especialmente del problema de Marruecos.

Un estudio detenido, profundo, del Libro Rojo, le ha procurado el conocimiento minucioso de esta cuestión; el señor Rodés se ha documentado de un modo formidable para interpelar al Gobierno é ilustrar la opinión pública a la ligera informada, por recortes huecos de periodicos, por impresiones verbalistas y juicios superficiales.

Nuestro inteligente amigo, ha hecho una enquête a la inglesa, fría, razonadora como su palabra, desprovista de hojarasca y con datos escuetos a la vista, rescindiendo de tópicos decorativos, se propone de-

mostrar la conducta insensata seguida por los ministros de Estado y Gobiernos del régimen.

«Nada tenemos que hacer en el actual momento en Marruecos» opina el señor Rodés; ninguna conveniencia, ninguna necesidad nos impide a dar un paso más hacia el interior misterioso preñado de los peligros de lo desconocido».

«Posesionados estamos de cuanto apeticiamos, y tranquilo es nuestro juízo utendi de la zona que nos confieran las negociaciones diplomáticas y el tratado de Algeciras.

Las posesiones que antes teníamos, las que con posterioridad hemos ocupado, están cumplidamente atendidas y consolidadas.

Si no fuere superflua, sería peligrosa toda acción complementaria; nuestra situación actual no corre ningún riesgo, ni en horizontes visibles se dibuja una sola amenaza a menos que la fragüe la imprudencia temeraria del Gobierno».

«Las oposiciones no deben consentirla, y de un modo especial la republicana tiene el deber de acudir bien preparada al pléyue parlamentario para hacerse intérprete de la voluntad nacional que no quiere aventuras, que abomina de la guerra».

En este punto la opinión del país es unánime: pobres y ricos, agricultura, comercio é industria, las provincias, las regiones todas, sienten una aversión decidida hacia cualquier tentativa de política belicosa, que sobre desnivelar la Hacienda, interrumpiría la obra de reconstitución interior de España, que el señor Canalejas quiso al principio de su Gobierno, engarzar en su plan de gran empréstito destinado a la cultura y a las obras públicas.

El señor Maciá, como el señor Moles, dispuestos a encarnar con vigor la protesta del pueblo de Cataluña contra todo propósito de guerra y de conquista.

Nuestros dignos diputados tomarán parte activa en las labores de la futura etapa parlamentaria y dejarán oír la voz de la provincia que representan, en contra de pretensiones que, por no ser populares, no pueden a su juicio prevalecer.

De «La Tribuna».

Rectificación del Censo electoral

Recomendamos a nuestros amigos y correligionarios que no pudieron hacer uso del voto en las últimas elecciones se sirvan pasar por la Jefatura de Estadística de la provincia Juntas municipales del censo electoral, ante las cuales podrán presentarse las oportunas reclamaciones desde el 21 del corriente al 5 de Mayo próximo ambos inclusive.

En cumplimiento a lo ordenado por la superioridad, a toda reclamación sobre indel Juez municipal correspondiente de haber cumplido el interesado 25 años de edad y además, certificación del Alcalde del correspondiente Ayuntamiento de llevar en el Municipio dos ó más años de residencia, y cuando se trata de individuos que no figurarán en el Padrón municipal, bastará que el Alcalde certifique, bajo su responsabilidad, que le consta que lleva dos ó más años de residencia en el Ayuntamiento, ó que el Juez municipal respectivo certifique que ante su autoridad, dos vecinos del Municipio han declarado bajo diligencia firmada, por los mismos, que el individuo que pide la inclusión en el censo lleva dos ó más años de residencia en aquel aunque no figure en el padrón municipal.

Todos estos documentos deben ser expedidos gratis, haciendo constar que son por efectos electorales.

La obra de la monarquía

En treinta y seis años de régimen, 52 ministros de la Gobernación.—200 mil pesetas anuales de cesantía para esos señores y sus familias.

LOS DEMÓCRATAS

Una nueva crisis ha hecho recordar estos días atrás al pueblo español que cada ex ministro cobra 7.500 pesetas de cesantía. Es el único rezago que dejan de su paso los gobernantes monárquicos, llámense mauristas, diganse demócratas del rey. Para que lo tengamos más en cuenta, Canalejas ha otorgado derecho a cesantía, durante el año y medio de su estéril estado en el Poder, a seis corraleros suyos; España no ha mejorado un ápice, sigue siendo mito la compatibilidad de la democracia con la monarquía, continuamos políticamente como en los aciagos tiempos de Maura, y se han acrecentado con saña todos los atributos. En trueque de eso, los demócratas del rey nos dejan, hasta ahora, como presente suyo, seis nuevas cesantías de ex ministro, que importan 45.000 pesetas. Para algo procura el régimen que los industriales se arruinen, que el Fisco agote todas las fuentes de riqueza y que los trabajadores emigren ó mueran de hambre.

No es, no, absolutamente nuevo el fenómeno. La máquina fabricadora de cesantías ministeriales viene funcionando sin cesar, gracias a la monarquía, y así, por solo un capricho, ha de subvenir el esquilmado pueblo, de por vida, al mantenimiento de tal ó cual caballero, cuyos servicios están de sobra recompensados con los zancos que pone a su vanidad el uso del coche galoneado. ¡Y en qué proporciones fabrica cesantías el régimen! Aterra pensarlo.

LA RESTAURACIÓN

En los diez años de la Restauración, desde 1875 a 1885, hubo en un solo ministerio, el de la Gobernación, catorce cambios de ministro. Romero Robledo—¡aquel gran estadista!—lo fué nada menos que cinco veces en los diez años. El conde de Toreno, tres; Silvela, dos. Y una: D. Venancio González, D. Pío Gullón, D. Segismundo Moret y D. Raimundo Fernández Villaverde. Total, catorce cambios de ministros y siete cesantías nuevas en una década y en un solo ministerio. V el régimen bailando, y la Nación en plena paz, sufriendo las consecuencias de la inestabilidad de aquel.

LA REGENCIA

Viene la Regencia, y las cosas no cambian, por desdicha para el pobre pueblo, que asiste asombrado al desfile cinematográfico de consejeros responsables (¡!). En los diez y siete años que dura, desde 1885 a 1902, pasan por el mismo ministerio: D. Triunfante Ruiz Capdepón, tres veces; D. Venancio González y D. Segismundo Moret, dos; y una: D. José Luis Albareda, D. Fernando León y Castillo, D. Francisco Silvela, marqués de Pozo Rubio, marqués del Pazo de la Merced, don Manuel Danvila, don Joaquín López Puigcerver, don Alberto Aguilera, don Fernando Cos Gayó, don Eduardo Dato, don Javier Ugarte, don Alfonso González y don Segismundo Moret.

¡Hermoso período para España! En diez y siete años, la friolera de veinte cambios en Gobernación y diez cesantías nuevas que sumadas a las de la Restauración, hacen 17. Todo ello en veintisiete años de monarquía y, lo repetimos, en un solo departamento ministerial. Total: 127.500 pesetas anuales más.

SE VENDE UN EDIFICIO con maquinaria de alcoholes de 36 grados (Cartier) y 3 extractores para orujo con caldera de vapor y varios accesorios, además el local es muy á propósito para colocar prensas hidráulicas para la elaboración de aceites, con una superficie de 12.000 palmos, y situado en la calle de la Democracia de esta ciudad.

En caso de convenir la maquinaria se vendería por separado. Para informes á D. Juan Fills, Constitución, números 28 y 29 - 3.º Lérida.

EL REINADO ACTUAL

A la Regencia sucede el reinado de don Alfonso y, en lo que llevamos de él, desde 1902 á 1911, es decir, nueve años, han pasado por Gobernación nada menos que «18 ministros». Corresponden, pues, á cada uno, por término medio, «un período de mando de medio año». Salvo Portugal, en sus últimos tiempos de monarquía, no creemos haya en país alguno ejemplo tal de inestabilidad del régimen.

He aquí la fecha en que cada uno de dichos diez y ocho señores entró á ocupar el cargo.

Segismundo Moret y Prendergast, 19 de marzo de 1902.

Antonio Maura y Montaner, 6 diciembre 1902.

Antonio García Alix, 20 julio 1903.
José Sánchez Guerra, 5 diciembre de 1904.

Marqués del Vadillo, 16 diciembre de 1904.

Augusto González Besada, 27 enero de 1905.

Manuel García Prieto, 23 junio 1905.
Conde de Romanones, 1 diciembre de 1905.

Benigno Quiroga Ballesteros, 10 junio 1906.

Bernabé Dávila Bertoloti, 6 julio de 1906.

Benigno Quiroga Ballesteros, 30 noviembre 1906.

Conde de Romanones, 4 diciembre de 1906.

Juan de La Cierva y Peñafiel, 25 enero 1907.

Segismundo Moret y Prendergast, 21 octubre 1909.

Fernando Merino Villarino, 9 febrero 1910.

Demetrio Alonso Castrillo, 2 enero de 1911.

Trinitario Ruiz y Valarino, 3 abril de 1911.

Total: «doce nuevas cesantías», que importan «90.000 PESETAS MÁS». Sumadas estas doce á las diez y siete de la Restauración y la Regencia, tenemos veintinueve; en pesetas, 217.500 anuales, por sólo el ministerio de la Gobernación. Rebajemos para los ex ministros fallecidos la diferencia entre su cesantía y la pensión que queda á sus familias, y aún resulta una cifra anual enorme.

LAS CONSECUENCIAS

Es horrible, ¿verdad? ¿Qué serie de millones de pesetas ha arrancado á la miseria nacional ese núcleo de cobradores de cesantías, de los cuales, el que más, Cierva, no desempeñó el cargo treinta y seis meses seguidos! ¿Qué carrera da los frutos que la de ministro? Así se comprende que se hagan ciertas cosas para atrapar una cartera. Se deja que el subsecretario ó el jefe de tal ó cual negociado haga un plan de reformas, más ó menos descabellado, y que el ministro próbija; se sale del paso en las Cortes como se puede, si hay alguien que apriete—los ministros de Canalejas son en eso más afortunados que los de Maura—y luego, á casita, á percibir sancadamente y

sin trabajo alguno la cesantía. Y aun hay algunos que, como alivio de luto, pueden ufanarse de negocijos como el de la esquadra, los postes, los «discos», la hojalata, los azucares, las Comunicaciones marítimas, etcetera, etc., que sobran para hacerles olvidar lo de la cesantía.

Al pobre pueblo, que paga los vidrios rotos de esta crisis del régimen—con razón la dominó así el prób Urzáiz, arremetiendo contra titios y troyamos—le parece que ya ha llegado la hora de concluir con ese escándalo, de restañar esa horrible sangría abierta al peculio de cuantos trabajan. Harto abuso es ya que haya tanto flamante ministro, tanta inútil Dirección general, tanta y tanta covachuela innecesaria. Sobrado exceso es que la pobre España sea la única Nación donde el presidente del Consejo no desempeña al propio tiempo otra cartera, ahorrándole al pueblo 30.000 pesetas anuales. Ya que la crisis del régimen, más visible cuando gobiernan los liberales, que por misteriosas razones, están planteando cada trimestre la cuestión de confianza, trae perturbada la vida nacional con respetadas y misteriosas mudanzas ministeriales, ahórresele á los que trabajan el pago de esas injustas cesantías. Hay que acabar con eso. Cobren los ministros sueldos mientras lo son, aunque muchos de ellos, mauristas y liberales, no lo merecen; pero acabese con el inicuo despilfarro de ahora.

Si la minoría republicana llevase el asunto á las Cortes, y creemos que es deber suyo hacerlo, el esquilmo pueblo se lo agrada deceria. Lo que ocurre es un escándalo. ¿No ha de sublevar á cualquiera ver, por ejemplo, que cada uno de los causantes de los horrores de julio cobra al año, por aquellas sus crueldades, 7.500 pesetas mientras comerciantes, industriales, hombres de carrera y obreros necesitan trabajar sin descanso horas y horas para obtener fruto equivalente?

Y, ante todo y sobre todo, ¿qué puede esperarse de un régimen que en treinta y seis años hace desfilar por el departamento de la Gobernación la friolera de 52 ministros? ¿No está ello proclamando que la política monárquica es de todo punto inconciliable con la eritabilidad que requieren los intereses nacionales?

NUEVO INVENTO

Medicamento infalible para curar el **Dolor de MUELAS**

NO LO DUDEN: el uso de este nuevo invento cura el dolor de muelas, conserva la dentadura. evita el desarrelamiento, de los dientes, conserva su limpieza y contribuye á que se robustezcan.

Precio: UNA CAJA 250 pesetas.

Gratis á los pobres, mediante certificado del Alcalde ó Rector.

Agente para España: A. MAGRIÑA Concepción, 44 - Sabadell.

¡NO SUPRIRAN! ¡NO SUPRIRAN!
Pídan informes á todo Sabadell,

¡OH QUE DESGRACIA!
“El Ideal” condenado por el Obispo

Nos Don Juan Antonio Ruano y Martín, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Lérida, etc., etc.

Hacemos saber: que examinada de nuevo tra órden una colección del periódico *El Ideal* diario republicano que se publica en esta Ciudad, y resultando, según el dictámen de los tres Censores, que el referido periódico «ha publicado escritos opuestos al dogma católico, y á la sana moral, sosteniendo doctrinas heréticas, impías, inmorales, blasfemas, escandalosas cismáticas y modernistas, mereciendo, á su juicio la reprobación y condenación de la autoridad eclesiástica».

No en cumplimiento de los deberes que nos impone nuestro sagrado ministerio venimos en publicar, imponer é intimar á todos nuestros fieles diocesanos las siguientes resoluciones:

1.º Reprobamos y condenamos como heretical, impío y escandaloso, y por tal concepto nocivo á la fé, á la piedad y á las buenas costumbres el periódico titulado «El Ideal».

2.º Condenamos así mismo como reos de pecado mortal, á todos los que de cualquier modo concurran á la confección del referido diario, ó contribuyen al mismo con la suscripción.

3.º Prohibimos á todos nuestros diocesanos, bajo pena de pecado mortal, la lectura de «El Ideal» sin que á nadie le alcance privilegio alguno en contrario.

Amonestamos á todos en el nombre de Dios que se atengan á nuestras resoluciones pastorales; y mandamos á los señores Curas Párrocos, Eónomos y Regentes que el primer día festivo den lectura al pueblo de este edicto de condenación, y hagan que sea leído en las misas parroquiales y de hora que se celebren en las iglesias de su dependencia.

Lérida 18 de Abril de 1911.

Juan Antonio Obispo de Lérida.

Ya ven nuestros lectores.

Ayer, *El Correo Leridano* nos obsequió con el regalo de esta tremebunda excomunión que por el Obispo de esta diócesis se lanza contra EL IDEAL y que dejamos reproducida para satisfacción general.

Desde hoy, pues, nadie puede leer, sin caer en pecado mortal, lo que nuestras satánicas plumas escriben. *Urbi et orbi* se sabrá la condenación solemne de que somos víctimas y como consecuencia sufriremos un tan rudo batacazo, que nuestro periódico no podrá resistirlo y acabará por desaparecer del estadio de la prensa.

¡Pobres de nosotros! Tan tranquilos y felices que vivíamos haciendo honradamente la cotidiana labor de ir pregonando á las gentes las doctrinas heréticas, cismáticas y modernistas, y ahora por virtud de la reprobación de la autoridad eclesiástica, se acabó nuestra dicha. ¡Oh dolor!

Las bocas encendidas de los infiernos se nos abren amenazantes para tragársenos vivos y vestidos, y lo que es más grave, sin darnos siquiera tiempo de avisar á la familia.

¡Oh poder de una excomunión episcopal! Por ella lo blanco se volverá negro la mentira verdad y la noche día. ¿Quién ha afirmado, sonriendo irónicamente, que en pleno siglo XX estas cosas son una tontería y una ridiculez? Nosotros respondemos de lo contrario. Tiene la misma fuerza que en la Edad media. Como en aquellos tiempos, hoy, el que sufre las iras del Obispo se vé abandonado de las gentes, la miseria se apodera de la familia, sus casas se derrumban, sus ganados mueren, y hasta que

viene el perdón, después de un arrepentimiento y claudicación completas, la vida es un verdadero martirio. Así, igual, entre nosotros. Desde ayer la redacción ha quedado desierta, uno á uno, así que iban entrando los redactores y contertulios y lesan la pastoral del Obispo se retiraban aterrorizados, como si el descubrimiento de un delito por ellos cometido les remordiese la conciencia. Conjurgados, y pálidos, dándose golpes en el pecho, y gritando ¡perdón! ¡perdón! hufan de esta casa como de la peste.

Lo que pasó en la redacción se repitió en la sociedad *Juventud Republicana*. A medida que la triste nueva de la excomunión corría de mesa en mesa y de sala en sala, los socios abandonaban sus sillas y dejaban en la mayor soledad la casa del pecado.

Solo yo, este pobre gato, quedé en su puesto; y aún, á fuer de sincero, he de decirlo, porque me consta que el Obispo no está para convertir ni perdonar felinos, que de lo contrario, yo también me hubiera ido.

Y éteme aquí, en este momento, en el duro trance de haber de anunciar á los escasos y últimos lectores de EL IDEAL la muerte y desaparición de este periódico por causa de la excomunión episcopal.

Si señor, se acabó EL IDEAL.

Mañana ya no saldrá. ¡Tan terrible ha sido el baculazo!

¿Publicarse? ¿Como? ¿Quién lo redactará? ¿Quién lo compondrá? ¿Para quién? ¿Hallaría un lector siquiera que fuera osado de pasar los ojos por sus columnas? ¡Cál! ¡Imposible! EL IDEAL es cadáver después de la condenación del Obispo. Todo es inútil para continuar publicándolo. Ayer llovieron las bajas en esta Administración en forma tempestuosa. Los annuñantes reclamaron indemnizaciones; los redactores hicieron, los cajistas y repartidores hicieron lo propio. Aquello fué la desbandada.

Más tarde, algo repuestos del pavor que les causó la excomunión, se reunieron y acordaron ir el domingo en peregrinación, descalzos y azotándose unos á otros, al palacio de la calle de la Tildada, y pedir al Sr. Obispo gritando ¡Obríu que voltem entrar! el perdón de sus culpas, prometiendo ser buenos chicos y no volver á decir nada sobre las aberraciones de la iglesia, de la impudicia de los clérigos, de la hipocresía de los devotos, de la mala intención de los integristas, de los abusos de los frailes, de los privilegios de los prebendados, de la codicia de los reaccionarios, de los crímenes del carlismo, etc., etc., la cuestión es que lo de la excomunión quede sin efecto, á fin y objeto de que puedan volver á gozar de las delicias de la vida terrenal y celeste, los que, sin pensarlo cayeron en pecado mortal de tercer grado.

En verdad, es imposible resistir sin dolor horrible el peso de una excomunión. Yo testigo presencial de lo que ha sucedido, respondo de los destrozos que en esta casa ha causado la referida excomunión. Morir bajo este castigo es atroz. Ni en la eternidad habrá esperanza de redención.

Por Dios, por misericordia, por todos los santos, Dr. Ruano, retire la condenación lanzada, levántenosla. Son demasiado débiles los lectores, cajistas y redactores de EL IDEAL para soportar por muchos días esta carga. Absuévales. No volverán más á pecar.

Se lo pide humildemente y besándole el anillo con toda la unción de que se siente capaz, éste que si lo queréis será vuestro siervo más sumiso.

EL GATO DE LA REDACCIÓN.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

De todas clases, tanto en ordinarios como en los de más lujo y CAMAS DE LATÓN DORADO
Grandes TALLERES montados por secciones de Ebanistería, Sillería, Tapicería y escultura
Construimos muebles de todos estilos Dormitorios, Corredores, Recibidores, Salones, etc.
Al encargarnos un juego lo cumplimentamos á los 30 días laborables. Tomamos empresas para amueblar Hoteles, Casinos, Teatros, Cinematógrafos y Bilearios, á precios sin competencia

HIJOS DE ARMENGOL Rambla Fernando, 16, bajos de la fonda de España LERIDA

Suplicamos no equivoquen nuestra casa, pues, hay otras se anuncian con nuestro nombre, manifestando que es una sucursal

Repetimos nuestra dirección: Rambla Fernando, 16, bajos de la Fonda de España.—Lérida.

CAMISERIA Y BARS

SE HAN RECIBIDO TODAS LAS NOVEDADES PARA LA TEMPORADA DE VERANO

Generos ingleses, de gran moda para camisas á medida

PRECIOS REDUCIDOS ■ **ESTERERIA, 3 - LERIDA.**

NOTAS POLITICAS

A las diez de esta noche, el diputado Cortes por Barcelona don Pedro Corominas dará una conferencia pública en el Ateneo Graciense de U. F. N. R., tratando sobre el debate Ferrer y derogación de la ley de jurisdicciones.

La cuestión de Marruecos continúa en vuelta en el más impenetrable misterio.

Por un lado el señor Canalejas, dice que no es cierto que se envíen refuerzos de tropas a Melilla, porque los soldados que allí van llegando, pertenecen a los reemplazos reglamentarios a quienes corresponden de incorporarse; y segura que España no negociará el más ligero incidente, pues la acción que por cualquier imprudencia llegara a ocasionar la guerra santa en Marruecos, contraería muy graves responsabilidades ante Europa.

Copiamos de El Diario de Lérida:

Barcelona.—El Obispo de esta diócesis ha visitado al capitán general de esta región para pedirle que interceda a favor de un redactor de «El Progreso» para que se le conceda el indulto.

En cambio el Obispo de Lérida se entretiene en condenar a EL IDEAL por impío, cismático, modernista, etc., etc.

Todo queda reducido a que del doctor Llagarda a Ruano Obispo de Lérida, hay una diferencia enorme.

NOTICIAS

—Leemos en un periódico:

«La carretera de la Espona, trozo cuarto de Ager a Tremp, en la que hace días no se trabaja y es apisonada por el rodillo, no ha sido aún recibida provisionalmente por el Estado y por tanto no es todavía utilizable para el servicio público.

También se comenta en Tremp que siendo tan propicia la temperatura no se traiga el tramado de hierro para dar cima a la importante obra del puente de Pobla sobre el Flamisell, cuyos estribos y piedras de sillera están hace meses totalmente terminadas.

—Habiendo de Préstamos y Descuentos.—Plaza de San Juan 28 y 29 pral.—Descontamos el cupon vencimiento 15 Mayo próximo de la Deuda amortizable 5 por 100 y nos encargamos de la agregación de hojas de cupones a los títulos de dicha Deuda.

—Esta mañana tendrá lugar ante la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, el juicio de exacciones correspondientes a los pueblos de Alós, Alós de Balaguer, Arbolí y Balaguer, Arta, Arcabell, Aristot, Ars, Arseguell, Bellver, Bescafan, Cabó, Castellás, Castellbó, Castellciutat, Cava, Civis, Coll de Nargo.

—En la tarde de hoy y mañana del día siguiente celebrará sesión la Comisión provincial.

Se restauran y reparan toda clase de muebles.

Se vende 6 mesas para escuela a precios económicos.

Calle de la Palma n.º 25 Tienda.

—Ha sido nombrado en virtud de concurso de ascenso, maestro auxiliar en propiedad de la escuela pública de Antequera (Málaga) D. Manuel Guin Cucurull, declarando vacante la de Almacellas en esta provincia, que desempeña.

IVINICULTORES! Los vinos que cubren al aire, libre, los vinos turbios, agrios, alterados ó defectuosos se corrigen y disponen para la venta con la ENOFILA, TANINO ENANTICO y acreditados clarificantes de F. Monteró, de Mota del Marqués (Vallo) únicos comprendidos en el R. D. de 22 de Diciembre de 1908. Pidase prospectos y datos al depositario de estos productos en Lérida D. R. Trilla Drogueria «La Media Luna» Mayor 39 y Blondel 20.

—En término de Borjas quemose hace pocos días un pajar propiedad de José Segarra Campsubi.

Al lugar del suceso acudieron autoridades y numerosos vecinos, sofocando el fuego.

Las pérdidas materiales son de bastante consideración.

FIBROGENOL

PERTONAL

Tónico nutritivo

Tónico digestivo

De venta en Farmacia Ross, Mayor 39, Lérida

—Estamos próximos a entrar en el mes de Mayo; en cuyos primeros días, se celebran las fiestas y fiestas en nuestra ciudad.

El Ayuntamiento acuerda todos los años confeccionar un programa del que ya están enterados nuestros lectores, por haberse publicado en la prensa, el que en la mayoría de ellos, se repaste con muy pocos días de antelación a dichas fiestas, resultando que la propaganda que se propone hacer con él la corporación municipal resulta en forma expresión por falta de tiempo material para que sea remitida a otras poblaciones de importancia, fuera de la provincia.

¿No podría acelerarse el tiraje de los expresados registros?

—Copiamos de «El Diario de Lérida»:

«Pantalón y tupé.—Una de estas tardes se le ocurrió a una dama de falda-pantalón, en uso de su libertad voluntaria, irse a pasear el garbo por el campo de Marta cuando vinieron los conabidos berreos en forma de protesta, berreos que pasaron a pedradas. La dama, indignada, se agarró a los guijarros, y si no lo pacíficos demuestra ser digna de la indumentaria... común de dos».

Sentimos en el alma tener de rectificar a los señores redactores del colega, pero convenientemente informados por un reportero del mismo, que muy amenudo frecuenta el «Café de París» en donde hace las delicias del público la dama de referencia, podemos asegurar que no era falda-pantalón la que llevaba, sino sencillamente falda «entrabés».

Así nos lo dijo el compañero.

—Véase el anuncio ESPARTERIA Y CESTERIA de 4.ª página.

CONSULTORI TORRES

MEDICINA GENERAL

= VIES URINARIES =

“ 606 ”

PERXES DE BAIX 10

CONSULTA DE 11 A 1

—El día primero de Mayo próximo, serán vendidas en pública subasta, en la casa cuartel de la Guardia civil de esta capital, diez escopetas, procedentes de aprehensiones a infractores de la Ley de caza.

Estadella

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO

APLICACION INDOLORA DEL 606 Depilación eléctrica Extracción de pecas y demás eflorescencias de la piel por procedimientos incruentados Mayor 92, principal. — LÉRIDA

—La inauguración oficial del nuevo puente que se construye sobre el río Segre en nuestra ciudad tendrá efecto durante el mes de Julio pues faltan todavía el asfaltado del arroyo, la colocación del barandillas y farolas y el pintado.

ENFERMOS DEL PECHO

Tuberculosis, broquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedito de glicerafosfato de cal con creosota. Es la preparación más racional para combatir dichas dolencias como 18 testificantes principales médicos de España y en uso en los hospitales.

Frasco 2'50 ptas. en farmacias, Depósito, farmacias principales.

—Habiéndose presentado algunas personas que habiendo comprado cortes para traje caballero, deseaban cerciorarse de la calidad y precio de tales géneros, se han convencido que los regalos es una propaganda para cazar incautos, quenadie regala nada que no vaya cargado en compra anterior y que sin regalar nada la casa GOMÁ HERMANOS, vende las verdaderas novedades en pañería a precios increíbles.

Cortes completos para caballeros desde 4'50 ptas.

SEGADORES les mes modernas. Existencia de pesas de recambi per diverses màquines.

MAQUINES DE BATRE

desde 4.000 pesettes, Darrera invención, bona palla, grà net. Estalvi de torsa, temps y pesettes. Venda a plassos. J. Moret, carrer Bloodel 2, segon. —Lleyda.

—Han sido destinados a continuar sus servicios al Regimiento Infantería de Navarra n.º 25, el teniente coronel Sr. Carmona Martínez; el capitán Sr. Perez Cutanda; y el primer teniente Sr. Farset Ladeo; y al de La Albuera, n.º 26, el teniente coronel Sr. Durán Rodríguez.

JAVIER GRAS DE ESTEVA

Perito Agrícola.

Levantamiento de planos. Valoración de fincas rústicas. Mediciones. Tasaciones, etc. etc.

Caballeros 39-1.º Lérida.

—Por R. O. del Ministerio de la guerra, se ha desestimado una petición de D. Agustín Estiarte de esta ciudad para extraer arcilla, mediante pago de un canon de un monte inmediato a una tejería de su propiedad, situado en la tercera zona polémica del Castillo de Gaedeny.

JABONES De aceite puro de oliva Especialidad en grano extra que va por encima del agua a precios económicos; de venta en la fábrica de RAMON HUGUET. Plaza de la Sal, 12.—LERIDA.

—Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 169,314 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 105,512 pesetas, habiendo abierto 540 libretas nuevas.

MÉDICO HOMEÓPATA F. BIOSCA

CONSULTA de 10 a 1.—Plaza Constitución, 32-2.—Lérida

—Noticioso el jefe de línea de la Guardia civil de Tremp, de que en el pueblo de Valmitjana el médico se negaba a firmar el certificado de defunción de un individuo, personose en dicho pueblo y practica das gestiones resultó, que el interfecto llamado Francisco Amat (a) Cubillo, había muerto al parecer envenenado.

Como autoras del hecho han sido detenidas y conducidas a la cárcel del partido a disposición del Juez de Instrucción que se personó en el lugar de la ocurrencia, Maria Alsina Balart y Amparo Amet, esposa é hija respectivamente del fallecido.

La guardia civil practica, así como el Juzgado, activas gestiones para la detención de un sujeto llamado Emilio Ertá que se fugó, esposo de la Amparo y el cual se cree está complicado en el delito que se persigue.

El estreñimiento ocasiona numerosas enfermedades. Combátese con los Grains de Vais, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

CANDIDO CLUA

CORREDOR DE COMERCIO.—LERIDA

Despacho: Banco de España y Rambla de Fernando, 16, 2.º, 1.ª— Gestiona é interviene en operaciones.— Sindicatos agrícolas, de descuento, préstamos, negociación de letras.— Compra y venta de valores etc., etc.— Asegurador.—DELEGADO del Banco vitalicio de España.—Seguros Vida, y de la Compañía «ZURICH» Seguros Accidente.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

Madrid 26, á las 24.

NOTAS POLITICAS

De consumos y exacciones

El Sr. Canalejas hablando esta tarde con los periodistas se ha ocupado extensamente de los proyectos de supresión, consumos y de exacciones locales, éste como base del primero.

Dijo, que será necesario, para cumplirse el compromiso contraído y para evitar probables alteraciones de orden público que la supresión del odioso impuesto estuviese resuelto antes de primero de Julio, y que como compromiso de Gobierno se pondrán todos los medios para cumplirlo.

Añadió que el proyecto de ley de exacciones locales presentado ya al Parlamento, que se ha de aprobar durante el mes de Mayo, habrá que reformarlo introduciendo en él modificaciones que lo armonicen con el del Sr. Rodríguez.

El proyecto de ley de asociaciones

También habló el Sr. Canalejas acerca del proyecto de ley de asociaciones.

Aseguró que sería presentado á las Cortes en una de las primeras sesiones de la próxima legislatura.

El servicio militar obligatorio

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de ley del servicio militar obligatorio.

A la reunión han asistido el Ministro de la Guerra y el Subsecretario.

El general Luque ha pronunciado ante la Comisión un largo informe acerca del proyecto.

Se ha acordado abrir una información pública hasta el 3 de Mayo.

El señor Canalejas ha prometido que el proyecto del servicio militar obligatorio quedará aprobado durante la próxima etapa parlamentaria.

FE MARRUECOS

Manifestaciones de Canalejas

El señor Canalejas al recibir esta tarde á los periodistas, les ha hablado de Marruecos, comunicándoles las noticias recibidas.

Ha principiado diciendo que no tenían ninguna importancia.

Añadió que los informes recibidos procedentes de Tánger adolecen de fantásticos, que no tienen fundamento alguno y que dimana de los indígenas que tienen especial empeño en abultar los sucesos.



PATENTE DE INVENCION

Número 47.770

Expedida en Madrid 2 de Julio de 1910. Autorizada

por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, del BRAGUERO «HERCULES»

Privilegiado por 20 años para España y sus posesiones; inventado por

Don José Antonio Huguet

El objeto de la presente invención es un nuevo sistema de braguero para herniados, particularmente los que padecen hernia baya, para curar y contener, la cual no se había encontrado hasta el presente medio alguno El Braguero HERCULES de cuya eficacia puedo responder, por haberlo experimentado en diversos casos y siempre con buen éxito.

En el mismo taller se construyen bragueros especiales, tanto para niños como para niñas al acabar de haber nacido é igualmente para personas mayores. Todos se hacen á la medida de cada cual y á la necesidad del herniado, pues no basta la compra de un buen braguero pues hay algunos que lo tienen que abandonar por no poder sufrir el paciente y es debido á que tal braguero no estaba hecho á la medida ni á la necesidad del herniado. Así es que la compra no les aprovecha.

Las personas que se hallen afectadas por tal dolencia y no han podido encontrar el remedio en ninguna parte, lo han encontrado en casa del Sr. Huguet, y ellos mismos lo acreditan diciendo que el braguero que les ha hecho el Sr. Huguet es para sostener la herida por antigua y rebelde que sea.

Más de mil personas de ambos sexos, desde recién nacidas hasta los veinte años, han quedado radicalmente curadas con el uso de los aparatos de esta casa. Podemos probarlo, para que se vea que no es farsa, como supone injuriosamente, quien no puede ofrecer un hecho semejante.

Obras son amores y no buenas razones. En esta casa encontrarán tijas y cinturones de goma para el ombigo.

ECONOMIA Y SOLIDEZ.—¡Ojalá! No comprar sin visitar esta casa, que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos. Frente del Puente.—Entrada por la Plaza de la Constitución, n.º 34 entresuelo 2.ª puerta. LERIDA

TALLER Y ALMACÉN DE MUEBLES Celestino Jové

Gran surtido en camas de hierro, cómodas, sillas de todas clases, camas torneadas y de plañón.

Especialidad en comedores, dormitorios y salones completos, de todos los estilos.

Taller: Alcalde Fuster, 15.

Despacho: Pescadería, 3.—Lérida.

Habla de Melilla y Ceuta, de donde han manifestado habían recibido noticias satisfactorias tanto respecto á las operaciones militares que se realizan sin novedad, como las que se refieren á los zocos que se celebrarán con gran concurrencia de mercaderos.

Les ha dado cuenta de un telegrama recibido de Zeluán en que se dice que al último mercado celebrado acudieron 3.000 moros y que algunas casas catalanas realizaron importantísimas operaciones mercantiles.

Agitación

Comunican de Tánger que se nota agitación en las cábilas vecinas.

La de Benimale que no se ha rebelado contra el Sultán porque el caid ejerce sobre ellos gran influencia, aprovechando la ausencia de éste se ha reunido en el zoco El Arba y es probable que se levantará en armas contra el Muley-Affid.

Bremón á Fez?

Se han recibido en Tánger noticias de Fez, asegurando que la columna Bremón ha entrado en Fez abriéndose paso entre las tropas rebeldes, á las que ha producido numerosas bajas.

No se sabe el fundamento que pueda tener esta noticia.

Por la revisión del proceso Ferrer

Ferrol.—Las sociedades obreras celebrarán el domingo un mitin que terminará en manifestación, pidiendo la revisión del proceso Ferrer.

PROVINCIAS

Asesinato de un sargento

Valencia.—A las dos de esta tarde ha ocurrido en el cuartel del Regimiento de Almansa un sangriento suceso.

El soldado de dicho Regimiento Francisco Conde ha disparado su fusil sobre el sargento Eugenio Olmo, apoyándole el cañón en la espalda.

El sargento ha quedado muerto en el acto.

Al soldado se le sigue proceso sumarisimo.

EDUARDO

CINE MODERNO

= Jueves selecto =

Tarde. á las 7, á petición del público: EL GENIO ALEGRE.

Noche: LAS DE CAIN comedia en 3 actos de los Hermanos Quintero.

IMPRENTA DE «EL IDEAL»

